



IX

Jornadas de Investigación en Humanidades

El fondo antiguo de la Biblioteca “Arturo Marasso” del Departamento de Humanidades: su proyección en el presente

María Marcela Esnaola¹

Resumen

El fondo antiguo de la Biblioteca de Humanidades “Arturo Marasso”² está conformado por libros de los siglos XVI, XVII y XVIII y otros “modernos” que por su antigüedad, rareza o valor patrimonial se incorporaron a dicho elenco librario en distintos momentos de la historia de la institución.

En la actualidad, este acervo es objeto de estudio del PGI “Recuperación y análisis del fondo bibliográfico antiguo de la Biblioteca del Departamento de Humanidades “Arturo Marasso” como revalorización del patrimonio cultural de la UNS”, en este contexto, la propuesta consiste en analizar el fondo desde diversas facetas. Su proyección en el presente y hacia el futuro implica encuadrarlo en un marco teórico que abarca desde la complejidad de la definición de libro antiguo hasta la descripción de cada ejemplar y, a su vez, establecer prácticas de preservación, conservación y catalogación; técnicas y saberes que si bien son del campo de la bibliotecología es necesario enriquecerlas con otras disciplinas como la Microhistoria, la Historia Cultural y la Historia Institucional.

¹ Departamento de Humanidades-UNS, correo electrónico: mesnaola@uns.edu.ar.

² La BHAM depende del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur (UNS), el fondo moderno cuenta con más de 47.000 títulos, 900 títulos de publicaciones periódicas, su Repositorio Digital RIDH, archivos en papel y recursos electrónicos.

En resumen, la investigación se centra en analizar el fondo antiguo de la BHAM a la luz de los estudios sobre cultura impresa y las facetas o dimensiones teóricas que propone Alejandro Parada en su texto *El libro antiguo y lo conjetural* (2012) con el fin de delimitarlo mediante la identificación de características que le otorgan una multiplicidad de valores que justifican su separación del fondo moderno. Paralelamente, se estudian lineamientos a contemplar en las políticas de gestión de colecciones que implica a la totalidad del acervo bibliográfico con el fin de completar el fondo antiguo con ejemplares que aún no han sido descubiertos en los anaqueles.

Palabras clave: fondo antiguo - Biblioteca Arturo Marasso - gestión de colecciones - bibliotecología

Introducción

El fondo antiguo de la Biblioteca de Humanidades “Arturo Marasso” (BHAM) está compuesto por libros de los siglos XVI, XVII y XVIII y otros “modernos” que por su rareza o valor patrimonial se incorporaron a dicho acervo en diversos momentos de la historia de la institución.

El elenco bibliográfico comenzó a formarse desde la creación de Instituto de Humanidades fundado en 1956 por Decreto 34 del rector-interventor de la Universidad Nacional del Sur (UNS), profesor Vicente Fatone. En la *Memoria (1956-1969)* se registra que el Instituto “contó con la biblioteca que la universidad adquiriera al profesor Arturo Marasso constituida por un gran número de ejemplares raros, ediciones antiguas —algunas son ediciones príncipe— diccionarios y léxicos diversos, y, en general, por obras de las literaturas clásicas, española y europea, todas ellas de gran valor” (Instituto de Humanidades, 1969:10). Esta colección inicial de 3141 ejemplares³ inaugura el inventario de la biblioteca, fuente que se conserva y adquiere

³ El número tomado está en estudio. El inventario se conserva en la Biblioteca de Humanidades “Arturo Marasso”, en 1957 registra 3141 títulos de los cuales 14 se anularon por ser títulos de publicaciones periódicas, 1 perdido y repuesto en 1999 con otro número de inventario, 4 tachados por duplicado en el proceso de inventario, 9 trasladados a Biblioteca Central y 1 dado de baja. En la última hoja consta la firma de Ciochini, director del Instituto de Humanidades, junto al monto invertido en la compra a Marasso de \$300.000

En la plataforma Vufind UNS se recuperan 2945 registros. <http://catalogo.uns.edu.ar/vufind/Search/Results?filter%5B%5D=collection%3A%22Arturo+Marasso%22>.

valor documental ya que refleja la actividad de esos primeros años. La Colección Marasso en la actualidad se encuentra preservada en un depósito especial de la BHAM recientemente inaugurado. Sin embargo, no fue la única acción para conformar un reservorio bibliográfico para el Instituto que aspiraba a ser un centro de síntesis

[...] que agrupe en su seno las distintas ramas de las humanidades contemporáneas herederas de la tradición clásica que se amplía y desarrolla en el humanismo científico y que advierta los puntos de analogía y convergencia. Atiende desde este ángulo a la materia inédita que le proporciona la zona de influencia de la Universidad, pero no descuida el quehacer universal que corresponde a toda tarea superior y universitaria. (Instituto de Humanidades, 1969: 1)

Dos años después, en 1958, el Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas otorgó al mencionado Instituto “un importante subsidio para la formación de una biblioteca especializada en lingüística y estilística, que permitió la adquisición de gran cantidad de obras directamente de editoriales y anticuarios” (Instituto de Humanidades, 1969: 11).

Esta segunda colección adquirida⁴, que se denominó CN, forma parte del fondo bibliográfico de la BAHM. Físicamente fue ubicada en un sector dedicado a las colecciones cerradas manteniendo el ordenamiento particular que le asignaron los primeros investigadores y fundadores del Instituto. Si bien CN fue una sección destinada a la investigación, en el transcurso de más de 60 años su consulta estuvo abierta a alumnos y docentes del Departamento y de la UNS. En ella se registran tres títulos incorporados al fondo antiguo: dos impresos anteriores a 1800 de 1549⁵ y 1753⁶; el tercero tiene fecha si determinar posterior a 1870⁷.

Siguiendo las huellas de procedencia de libros y colecciones ingresados en las primeras décadas de la Universidad Nacional del Sur, se produce durante los trabajos realizados de reordenamiento del fondo moderno en 2022, el hallazgo de otras adquisiciones a profesores como Francisco Ernesto Maffei y Lorenzo Mascialino. Se trata de libros transferidos en el año 2012 desde la Biblioteca Central a la BHAM cuyos ejemplares considerados “valiosos” aún

⁴ Los títulos se registran en un inventario con la sigla CNICYT separado del inventario general, registra los ingresos de los años 1959 a 1962 y se conserva en la Biblioteca de Humanidades “Arturo Marasso”. En 1959 se adquieren 268 títulos, 351 en 1960, 5 en 1961 y 6 en 1962.

⁵ Alciato (1549), *Los emblemas*, Lyon, Guiliel Morovillio.

⁶ Periers, Bonaventure des (1753), *Cymbalum mundi ou Dialogues Satyriques sur différens sujets*, Amsterdam: Leipzig, Arkstee et Merkus. <https://cymbalum-mundi.com/>.

⁷ Adeline, Jules (18--), *Les sculptures grotesques et symboliques*. Rouen, E. Augé.

no están incluidos en el fondo antiguo por lo que están en estudio. Uno de ellos es del siglo XVIII y otros posteriores tienen exlibris numéricos y fueron comprados en 1959 al profesor de griego y latín Lorenzo Mascialino.

Así, tanto las colecciones como los inventarios, expedientes, cartas, memorias y notas de pedidos de compra que se conservan son fuentes para la investigación desde las cuales se puede vislumbrar y reconstruir una historia rica, con tramas y avatares diversos como mudanzas y hasta un hecho policial⁸. Sin embargo, no se cuenta con el relato completo que explique qué criterios determinaron realizar adquisiciones a anticuarios y reunir los ejemplares “más valiosos o raros” como colección separada del fondo general de la biblioteca por lo que se presentan dos problemáticas fundamentales:

- ❖ ¿Qué criterios se aplicaron para conformar el Fondo Antiguo de la BAHM?
- ❖ ¿Qué límites tendrían que contemplarse en el presente?

Paralelamente, surgen cuestiones más específicas: ¿Cuáles son los ejemplares que deben considerarse raros o valiosos para separarlos de la colección general? ¿Qué consideramos en la BHAM “raro”, “valioso”, “antiguo”? ¿Es válido etiquetar lo “raro” “valioso” y “antiguo” como objetos de valor patrimonial para la institución y con valor cultural para la humanidad?

Las preguntas que guían esta investigación están orientadas a analizar el Fondo Antiguo de la BHAM a la luz de los estudios sobre cultura impresa y las facetas o dimensiones teóricas que propone Alejandro Parada en su trabajo *El libro antiguo y lo conjetural* (2012) con el fin de delimitarlo mediante la identificación de características que le otorgan una multiplicidad de valores que justifican su separación del fondo moderno. Asimismo, se estudian lineamientos a contemplar en las políticas de la gestión de colecciones que implica a la totalidad del acervo bibliográfico de nuestra unidad de información con el fin de detectar ejemplares que aún no han sido rescatados de los anaqueles.

El Fondo Antiguo de la BHAM en la actualidad

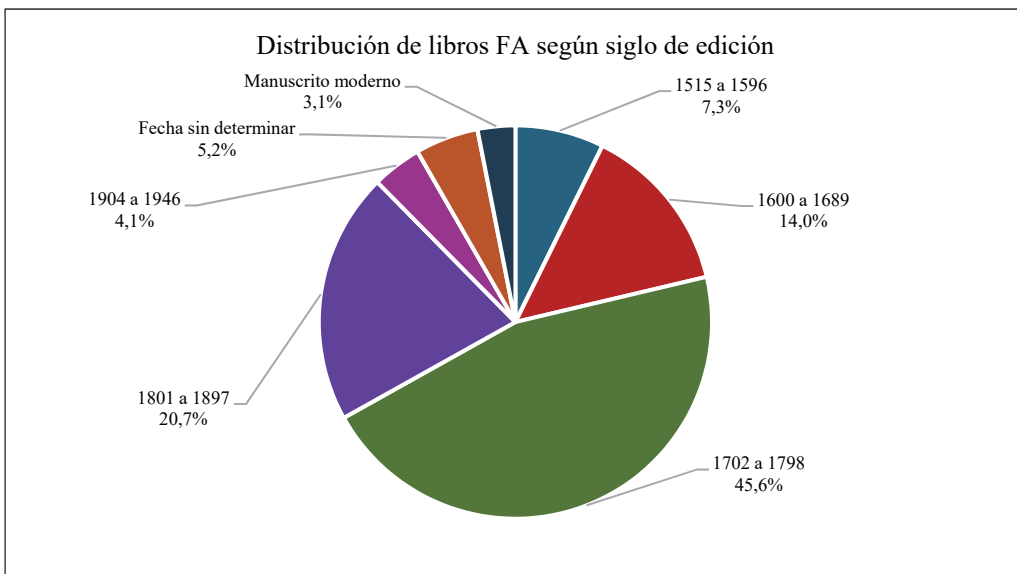
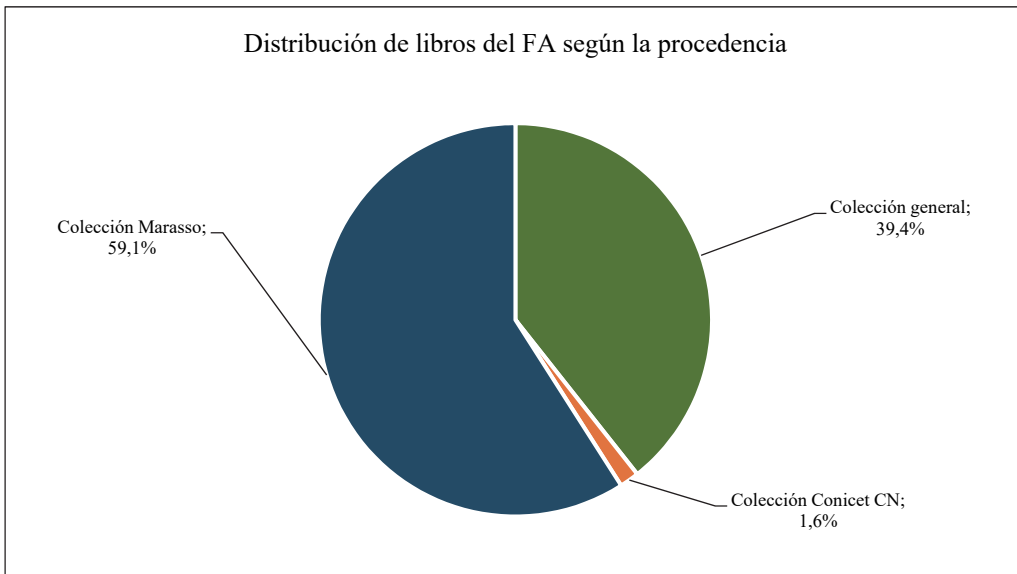
El fondo en la actualidad contiene 193 libros adquiridos por compra, donación y transferencias durante los años 1956 a 1980⁹, su mayoría ingresados en las décadas del 50 y 60 que responden

⁸ Se describen las actuaciones del hecho ocurrido en 1987, Expediente 834:0000079/1987. La BHAM cuenta con una versión digitalizada.

⁹ En 1980 se inventaría un libro que se incorpora ese año a la BHAM procedente de la adquisición a Mascialino en 1959.

a la conformación de las primeras colecciones: 114 procedentes de la compra a Arturo Marasso, 3 de libros de la Colección CN y 76 de diversas procedencias.

En los gráficos siguientes se puede observar la colección de procedencia y la distribución según los años de edición.



En un trabajo reciente se encontraron versiones digitalizadas¹⁰ de 172 títulos en: Google Books, Internet Archive, Hathi Trust, Gallica Biblioteca Nacional de Francia, Biblioteca Nacional de España, Biblioteca Digital de la Comunidad de Madrid, Österreichische Nationalbibliothek, Biblioteca Virtual Andalucía, Biblioteca Virtual Florida Blanca (Fondo Antiguo de la Universidad de Murcia).

Al describir las colecciones y sus orígenes en los apartados anteriores se observa la condición multifacética del fondo a estudiar por la naturaleza que componen estos elencos bibliográficos lo que ha provocado que a través del tiempo se utilicen diversos términos para nombrarlos como libros valiosos, raros, patrimoniales, anteriores a 1800, entre otros. Se puede observar que solo el 49% proceden de la colección Marasso y el 67% son anteriores a 1800.

Ya en la *Memoria (1956- 1969)* se mencionan “ejemplares raros”, “ediciones antiguas” y “de gran valor” (Instituto de Humanidades, 1969:10) entre los ejemplares adquiridos a Marasso por lo que podemos conjeturar que estos ejemplares fueron separados del fondo moderno con estos criterios de rareza, antigüedad y valor. En el expediente 79/1987¹¹ se los denomina libros de “gran valor cultural” (foja 9) y “libros selectos por su antigüedad” (foja 11).

El *Diccionario de bibliología y ciencias afines* define al fondo antiguo como la “colección formada por libros e impresos que datan desde el comienzo de la imprenta hasta el año 1800.” (Martínez de Suoza, 1993:540) En nuestro país, la Biblioteca Nacional Mariano Moreno, en el marco del “Programa Nacional de Bibliografía Colonial”, establece la creación del Catálogo nacional unificado de impresos y facsímiles anteriores al año 1800 existentes en la República Argentina (CNU) con el fin de registrar, identificar y resguardar el patrimonio documental nacional disperso en bibliotecas públicas y privadas. Las variaciones en la terminología muestran la complejidad de este tipo de acervos que se han definido también como el “conjunto de colecciones integradas por objetos bibliográficos y documentales valorados culturalmente”¹² (García y Rendón, 2001)

¹⁰ La comprobación de ejemplares digitalizados en bibliotecas fue realizada por Alejandra Ortuño en el marco del PGI “Recuperación y análisis del fondo bibliográfico antiguo de la Biblioteca del Departamento de Humanidades “Arturo Marasso” como revalorización del patrimonio cultural de la UNS”, año 2021. Este trabajo se encuentra en proceso.

¹¹ Exp. 834:00000 79/1987 “Sumario administrativo por hechos acaecidos con fecha 5 de febrero de 1987 en la Biblioteca del Departamento de Humanidades”.

¹² “El término bien cultural fue utilizado por primera vez en el texto de la “Convención sobre la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado” firmada en La Haya el 14 de mayo de 1954, para designar a los bienes, muebles o inmuebles, que tengan una gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos. Actualmente el término se refiere a aquellos objetos culturales que dentro del conjunto

Alejandro Parada, basándose en importantes fuentes sobre el libro antiguo, utiliza un esquema en el que distingue varias facetas para demostrar que el fondo antiguo es un ecosistema que presenta características y fronteras móviles en el que se incluyen ejemplares que se los tipifica como antiguos, raros, valiosos y curiosos. En base a este marco conceptual tan amplio que abarca desde libros anteriores a 1800 hasta impresos valorados culturalmente por su condición singular nos proponemos identificar criterios con el objeto de articularlos con la práctica teniendo en cuenta las contingencias locales con el fin de construir nuestras propias definiciones y determinar los límites del fondo, como así también, el rescate de libros que se encuentran en el fondo general y es necesario preservar.

Descripción de criterios para delimitar el Fondo Antigo de la BAHAM

❖ Faceta lingüística o terminológica¹³:

Se define al fondo antiguo como “el conjunto de colecciones integradas por objetos bibliográficos y documentales valorados culturalmente” por la institución de pertenencia. (García y Rendón, 2001).

La Ley 25197 “Régimen del registro del patrimonio nacional”¹⁴ entiende por “bienes culturales, a todos aquellos objetos, seres o sitios que constituyen la expresión o el testimonio de la creación humana y la evolución de la naturaleza y que tienen un valor arqueológico, histórico, artístico, científico o técnico excepcional. El universo de estos bienes constituirá el patrimonio cultural argentino”. El artículo dos de la ley citada anteriormente incluye entre los objetos a registrar como bienes culturales a los manuscritos raros e incunables, códices, libros, documentos y publicaciones de interés especial, sueltos o en colecciones.

Determinar criterios de valor, curiosidad o rareza implica tener en cuenta para estos artefactos impresos un “conglomerado de conceptos para la configuración de su significado” (Parada, 2012: 34)

general al que pertenecen, se distinguen por su significado y representación singular como una expresión que concentra en sí toda la riqueza, la esencia y el espíritu que nos transmite una cultura” (García, I., & Rendón, M. A., 2001)

¹³ Las facetas se toman de Parada, A. (2012), “El libro antiguo y lo conjetural”, en: Parada, A., *El dédalo y el ovillo*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Facultad de Filosofía y Letras.

¹⁴ <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25197-61480/texto>.

Por ejemplo, en este fondo se incluye un pequeño ejemplar de 1946, es una separata cuyo autor es Julio Cortázar¹⁵ dedicada por él a su maestro Arturo Marasso. En este caso se “valora”, además de la intervención del autógrafo del renombrado escritor, una trama de historias que se entrecruzan: la de Cortázar y su maestro en relación a historia de nuestra biblioteca que lleva el nombre de Marasso y alberga su legado. Esta separata, al ser un documento de interés especial, se valora como un bien cultural que la institución debe preservar.

De esta manera, no hay una unicidad de criterios, un libro puede en principio despertar curiosidad por su contenido, formato, marcas de propiedad y, desde allí se toma el punto de partida para emprender la tarea de identificación y la justificación en base a criterios válidos desde la mirada institucional para la incorporación al fondo antiguo. Expresa Parada:

La otredad, lo heterogéneo, lo heteróclito, lo multifacético, lo polivalente es lo que ayuda a implementar su discernimiento. En este sentido, al crear el “ecosistema libro antiguo”, fomentamos la pertenencia de un conjunto de impresos que quedarían fuera de todo orden si no apeláramos a esa vívida y vibrante ambigüedad (Parada, 2012: 37).

A continuación, describimos los aspectos o facetas que se contemplan incorporar a la Política de Desarrollo de Colecciones de la BHAM con el fin de detectar los ejemplares que representen valor como bien cultural:

❖ Faceta temporal-espacial y geográfica o toponímica

Se contempla la fecha y lugar de publicación, además de la fecha establecida por libros editados antes de 1800 teniendo en cuenta “primeros impreso”, especialmente los publicados en la Argentina y Bahía Blanca. En el caso de impresos bahienses¹⁶ se toman las siguientes fechas:

1857: 1era. imprenta, Legión Agrícola Militar

1893: 1er. establecimiento tipográfico

¹⁵ Cortázar, J. (1946), *La urna griega en la poesía* de John Keats, Separata, *Revista de Estudios Clásicos*, tomo II, Colección Marasso - material de consulta restringida, Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, pp. 45-9.

¹⁶ Las listas de las primeras imprentas de la ciudad de Bahía Blanca y su producción bibliográfica se encuentra en el libro de Nicolás Matijevec, *Imprenta bahiense*.

En la Argentina y América Latina hasta 1910, especialmente en pequeñas localidades del interior del país se extiende esa fecha hasta 25 años posteriores a la instalación de la primera imprenta. El libro artesanal argentino se considera hasta 1930¹⁷.

Este marco conceptual incluye una doble lectura macrotipográfica (visión europea) y microtipográfica (desde la identificación de lugar). Asimismo, durante las operaciones técnicas bibliotecarias se debe tener conciencia de no intervenir o modificar los elementos de denoten las capas de temporalidad y espacialidad.

❖ Faceta documental:

Se considera a los ejemplares del fondo antiguo como fuentes documentales, bienes de la cultura impresa que resultan indispensables para el estudio de la historia intelectual tanto institucional como local. Su identificación, registro, conservación y preservación implica también hacer referencia a la Ley 25197.

Los ejemplares intervenidos con marginalia, marcas de propiedad u otros elementos identificadores se consideran materia documental.

❖ Económica, patrimonial y política:

El valor de tasación debe estar puesto en constante actualización, es una ecuación compleja a establecer. El valor económico permite la comparación con otros ejemplares y enriquece la colección. Desde el punto de vista de la política institucional contar con ejemplares valorados patrimonialmente otorga prestigio y notoriedad.

El estado patrimonial de las colecciones se debe justificar por leyes nacionales como la Ley citada en apartados anteriores y, asimismo, resulta necesario contar con reglamentos internos que ordenen condiciones de acceso, uso, preservación y conservación.

❖ Social:

Esta faceta se relaciona con el problema del acceso público a las colecciones que deben ser protegidas, sin embargo, se tiende a sociabilizar estos textos en condiciones especiales o por medio de la digitalización debido a que forman parte de la historia de la institución y son formadores de identidad. Asimismo, por sus valores estéticos e históricos propios como son la historia de la lectura, la historia material del libro, la microhistoria concentrada en la procedencia de cada ejemplar hace de estos acervos una fuente para la investigación y para la utilización en el proceso de enseñanza aprendizaje. Resulta motivador para los alumnos

¹⁷ La primera etapa de desarrollo del libro argentino se toma desde fines del siglo XIX a 1930. Parada, A. (2003), "El libro y sus ámbitos", en: *Nueva Historia de la Nación Argentina. La Argentina en siglo XX: 1914-1983, X. Dimensión Cultural*, vol. 10, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, Planeta, pp. 137-163.

contemplar ejemplares del Renacimiento y del Siglo de Oro Español¹⁸ que los profesores están incluyendo en clases especiales dictadas en la Biblioteca con la presencia y aporte técnico de los bibliotecarios.

❖ Profesional y técnica:

La correcta identificación, descripción y catalogación con normas y la investigación de las características propias de cada ejemplar con fuentes autorizadas es una tarea que implica un protocolo de trabajo a establecer en las Políticas del Desarrollo de la Colección. Asimismo, se contemplan acciones de preservación a través de la aplicación de fichas del estado de conservación y realización de cajas guarda a los ejemplares más comprometidos en su aspecto material.

El tratamiento documental¹⁹ se diferencia del proceso técnico del libro moderno y constituye la primera identificación del ejemplar implicando una investigación profunda de sus aspectos materiales y de edición.

Las investigaciones del PGI “Recuperación y análisis del fondo bibliográfico antiguo de la Biblioteca del Departamento de Humanidades “Arturo Marasso” como revalorización del patrimonio cultural de la UNS” aportan el conocimiento y datos para incluir en la catalogación sobre los diversos ejemplares como las diferencias mínimas en las ediciones, encuadernaciones, papeles, marginalia, etc.

❖ Historia del libro, de las bibliotecas y la lectura:

El auge de nuevas disciplinas como la historia de la lectura y la sociología de los textos permiten nuevas miradas sobre estas colecciones.

La relectura de estas textualidades, con volumen y peso propio, establece un discurso que debe ser descifrado por los investigadores. En los viejos elencos bibliográficos están implícitos los modos de leer, las maneras de escribir, las imágenes que representan la lectura, los propietarios que tuvieron los libros en sus manos, y que dejaron grabados sus *ex libris* y sus

¹⁸ La profesora Verónica Zalba realizó tres clases con libros del Siglo de Oro en su cátedra Literatura Española II durante el año 2022 y un trabajo de investigación junto al video realizado por María Victoria Vila.

¹⁹ “La precisión de una identificación previa, que puede parecer obvia, se sustenta en la exigencia de la identificación de todos los aspectos que afectan al manuscrito e impreso antiguo dando lugar a distintos niveles de identificación, que pueden dividirse en tres estados: a) identificación del grado de integridad documental; b) identificación sustancial, característica y singular; y c) identificación formal y materia.” Pedraza Gracia, M. J. (2008), “La valoración de los fondos antiguos en bibliotecas”, *Ibersid*, 2, pp. 263-272.

formas de encuadernarlos, las firmas de posesión particular y las dedicatorias e, incluso, gracias a las notas de marginalia, las formas de apropiarse de los textos. (Parada, 2012: 48-48)

El contacto con estas colecciones permite abordar la historia cultural local desde una perspectiva bibliográfica que contemple las tramas de los personajes que donaron o adquirieron obras significativas para la conformación del campo cultural e investigativo, la UNS forma parte de este tejido (López Pascual, 2011: 110) y las bibliotecas conforman una parte esencial que puede reflejar, por ejemplo, las trayectorias de personajes y sus redes intelectuales a través del estudio de archivos y materiales del quehacer bibliotecario que se conservan como inventarios, catálogos en papel y notas, entre otros.

❖ **Dispersión paradójica:**

Los bienes culturales tienden a dispersarse en diversas bibliotecas de gestión estatal y privadas. Los legados como, por ejemplo, la Colección de Arturo Marasso, se dispersan de acuerdo a las necesidades de sus propietarios y decisiones familiares. Las instituciones depositarias de estos acervos deben investigar cómo se distribuyeron las colecciones con el fin, sino es posible volver a reunirlos, de conocer sus localizaciones.

Conclusiones

Definir y delimitar el Fondo Antiguo de la BHAM es una actividad en proceso y continúa actualización que se verá reflejada en la redacción de las Políticas del Desarrollo de la Colección. En el mencionado documento se registrarán, además de las cuestiones generales que implican al fondo moderno, los principales conceptos de este trabajo. La definición del fondo antiguo como el conjunto de colecciones integradas por objetos bibliográficos y documentales valorados culturalmente por la institución de pertenencia se transforma en una consigna fundamental que guiará las decisiones a tomar sobre el acervo bibliográfico. El concepto se complementa con otro aspecto importante para establecer sus límites consistentes en la adecuada identificación de los bienes patrimoniales por las cuestiones de contingencia como la fecha y lugar, tomando dos criterios: el macrotipográfico (libros editados antes de 1800) y el microtipográfico específicamente para contemplar el factor local y nacional verificando las fechas establecidas por la instalación de imprentas y los 25 años siguientes. Para Bahía Blanca resulta importante el hallazgo de las fechas: 1857 para la primera imprenta perteneciente a la Legión Agrícola Militar y 1893 para el primer establecimiento tipográfico.

Asimismo, estarán involucrados en el desarrollo de las políticas los resultados de investigaciones recientes de los Programas de Investigación Generales (PGI) del Departamento de Humanidades, las investigaciones de la propia biblioteca y las leyes nacionales y reglamentos vigentes de la UNS. El conocimiento de una colección y su diagnóstico no se refleja solo por los datos numéricos y estadísticos del uso de las colecciones; el pragmatismo bibliotecológico ha incurrido en errores al basarse solo en datos, especialmente en materia de expurgo, al no mirar las colecciones desde un punto de vista más amplio como los desarrollados en las facetas propuestas.

La sociabilización de los textos en clases y exposiciones es un objetivo del fondo antiguo, como así también su consideración desde el punto de vista de fuentes documentales.

Finalmente, las preguntas planteadas comenzaron a responderse y nos marcan un camino articulado con la práctica diaria que nos propone accionar sobre la identificación de libros y documentos que se encuentran en la BHAM y aún no han sido identificados correctamente. Al abordar la gestión de las colecciones desde el punto de vista del valor patrimonial como bienes culturales e incorporar estas colecciones a las actividades de enseñanza-aprendizaje e investigación aportamos un nuevo sentido a la importante tarea de la preservación, no solo de los elencos bibliográficos, sino también a la de la memoria institucional.

Bibliografía

García, I. y Rendón, M. A. (2001), *El fondo antiguo: su estructura conceptual*. Disponible en: https://www.lareferencia.info/vufind/Record/ES_01fa862fd78cb31dc076b5e3734c36cc.

Instituto de Humanidades (1969), *Memoria 1956-1969*. Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur.

Disponible en: <https://repositoriodigital.uns.edu.ar/bitstream/handle/123456789/4180/Memoria%20Instituto%20Humanidades.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

López Pascual, J. (2011), “Intelectuales: cartas, redes e instituciones. El archivo epistolar del Colegio Libre de Estudios Superiores de Bahía Blanca en el cruce de la Historia y la Antropología (1941-1952)”, en: *Revista de Estudios marítimos y sociales*, n.º 4, pp. 107-117. Disponible en: <https://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/3887>.

Martínez de Souza, J. (1993), *Diccionario de bibliología y ciencias afines*, 2a. ed., Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

- Matijevic, N. (1978), *Imprenta bahiense*, Bahía Blanca, Universidad Nacional Del Sur, Departamento de Ciencias Sociales.
- Parada, A. (2012), *El dédalo y el ovillo*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Facultad de Filosofía y Letras.
- Parada, A. (2003), “El libro y sus ámbitos”, en: *Nueva Historia de la Nación Argentina. La Argentina en siglo XX: 1914-1983, X. Dimensión Cultural*, Buenos Aires: vol. 10, Academia Nacional de la Historia; Planeta, pp. 137-163
- Parada, A. (2012), “Historia de la edición y de la lectura desde los espacios públicos e institucionales: La participación de la ciudadanía en el ámbito de la cultura impresa en la Argentina”, Proyecto UBACYT, en: *Información, cultura y sociedad*, n.º 26, pp 105-119. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S185117402012000100006&lng=es&tlng=es.
- Pedraza Gracia, M. J. (2008), “La valoración de los fondos antiguos en bibliotecas”, en: *Revista De Sistemas De información Y documentación*, vol. 2, pp. 263–272. Disponible en: <https://ibersid.eu/ojs/index.php/ibersid/article/view/2247>.
- Rojo, A. F. (2009), “Catálogo Nacional Unificado: catálogo colectivo de libros antiguos existentes en Argentina de la Biblioteca Nacional de la República Argentina”, en: *Experiencias en la organización y tratamiento de la información en las bibliotecas argentinas. I Encuentro Nacional de Catalogadores 26, 27 y 28 de noviembre de 2008*, pp. 287-300. Disponible en: <https://www.bn.gov.ar/micrositios/libros/bibliografias-ybibliotecologia/i-encuentro-nacional-de-catalogadores>.